



Lanús, 02 de agosto de 2021.

DECRETO N° 2.024.

VISTO

La Constitución Nacional de la Nación Argentina; la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los DECU N° 260/2020 de fecha 12 de marzo del año 2020 y N° 297/2020 de fecha 19 de marzo del año 2020 y sus modificatorios; el Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; la Ordenanza Municipal N° 13.021 promulgada por el Decreto N° 852 de fecha 18 de marzo del año 2020; el Decreto N° 789 de fecha 16 de marzo del año 2020; el Expediente N° 90.923-D-2019, el Expediente N° 95.540-S-2021; y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Convenio de Compromiso de Gestión Operativa Anual (CGOA) suscripto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se implementó el Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, mediante el cual se autoriza la locación de servicios y obra de personal profesional y no profesional;

Que, el mencionado Convenio tiene por objetivo la mejora de los efectores en la provisión de servicios de mayor calidad para la detección y control de enfermedades no transmisibles a grupos vulnerables;

Que, las metas y actividades establecidas en el Compromiso de Gestión Operativa y convenidas por las partes conllevan fondos disponibles para su cumplimiento;

Que, en virtud de las necesidades y metas fijadas para el año 2021, el Secretario de Salud, solicitó la contratación de los servicios de los contratistas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente, para que presten servicios durante los períodos, para las tareas y los montos que allí se indican;

Que, los montos serán abonados con los fondos que transfiera la Provincia de Buenos Aires, con cargo a la Categoría Programática 51, Fuente de financiamiento 1.3.2., Partida Presupuestaria 3.9.9, del Presupuesto de Gastos vigente;

Por ello, en uso de sus atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Convalídense los Contratos de Locación de Obra suscriptos entre el Secretario de Salud y los contratistas cuyos datos se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente, por el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre del año 2021.

Artículo 2º: Autorízase a abonar a los contratistas detallados en el Anexo I que forma parte integrante del presente, las sumas mensuales y por los períodos que allí se indican, en concepto de servicios prestados en el marco del Compromiso de Gestión Operativa Anual PROTEGER.

Artículo 3º: Autorízase a la Dirección de Contaduría General a imputar y librar orden de pago a favor de los contratistas detallados en el Anexo I que forma parte integrante del presente, con cargo al Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Programa 51, Fuente de financiamiento 1.3.2, Partida presupuestaria 3.9.9, del Presupuesto de Gastos Vigentes

Artículo 4º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Salud y por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 5º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen conocimiento y actúe en consecuencia la Dirección de Contaduría General; remítase fotocopia autenticada del presente a la Secretaría de Salud y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Bs. As. - - Delegación Región III - Avellaneda; y archívese.

SIELI Gustavo
Ariel

Firmado digitalmente
por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2021.08.02
13:23:28 -03'00'



GRINDETTI
Nestor
Osvaldo

Firmado digitalmente
por GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2021.08.02
15:33:07 -03'00'

SCHIAVONE
Damián

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damián
Fecha: 2021.08.02 15:07:12
-03'00'

ANEXO I

PROTEGER	Apellido y Nombre	Dni	Función	Período	Monto
BONICOLI SILVANA EDITH	21.486.064	COORDINACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN U. S. DE LANÚS OESTE	01/07/2021	31/12/2021	\$40,000
GAYOL JORGE EUGENIO	27.236.709	COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO DE PACIENTES REGIÓN LANÚS OESTE	01/07/2021	31/12/2021	\$40,000
GRIMOLDI CARLOS TOMAS	39.184.283	TAREAS ADMINISTRATIVAS	01/07/2021	31/12/2021	\$20,000
LÓPEZ RAUL CLEMENTINO	10.580.355	COORDINACIÓN DE SISTEMATIZACION DE PACIENTES	01/07/2021	31/12/2021	\$40,000
ARIAS BRIAN GONZALEZ	43.857.393	TAREAS ADMINISTRATIVAS	01/07/2021	31/12/2021	\$20,000
SABATINO MARIA GABRIELA	25.106.975	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	01/07/2021	31/12/2021	\$40,000
SANCHEZ LUCIANO EMANUEL	36.527.936	COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO DE PACIENTES REGIÓN LANÚS ESTE	01/07/2021	31/12/2021	\$40,000
SANCHEZ CHRISTIAN DANIEL	29.434.768	COORDINACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN U. S. DE LANÚS ESTE	01/07/2021	31/12/2021	\$40,000
WEINSTOCK TAMARA ETHEL	29.697.003	COORDINACIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN de PROGRAMA	01/07/2021	31/12/2021	\$40,000
GALINDEZ ARIEL ALEJANDRO	24.418.870	COORDINACION DE ASISTENCIA SANITARIA	01/07/2021	31/12/2021	\$25,000

SIELI
Gustavo
Ariel

Firmado
digitalmente por
SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2021.08.02
13:24:34 -03'00'



GRINDETTI
Nestor Osvaldo

Firmado digitalmente por
GRINDETTI Nestor
Osvaldo
Fecha: 2021.08.02
15:34:21 -03'00'